



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9483906 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9483906 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de abril de 2026
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación como insumos de sistemas informáticos para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes, Vigencia 2026
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S
CC o NIT	900483816-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta
FECHA DE INICIO	30/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	41.686.102,56 COP
PRÓRROGA NRO. 01	16 días
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
ADICIÓN NRO. 01	5.415.866,56
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	47.101.969,12 COP
FORMA DE PAGO	El Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes del SENA, pagará al contratista mediante único pago, el valor correspondiente, conforme a los valores ofertados, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el supervisor del contrato y una vez cumplimientos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/04/2026 al 25/06/2026



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000114568		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	04/05/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/04/2026	14/12/2026	\$4.168.610,30
Calidad del Bien	29/04/2026	14/10/2026	\$4.168.610,30

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.23371313, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000114568		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/04/2026	30/12/2026	\$4.710.197,00
Calidad del Bien	30/04/2026	30/10/2026	\$4.710.197,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

"No aplica"

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

"No aplica"



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

“No aplica”

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a solicitud de prórroga enviada mediante correo electrónico donde *“se solicita la suspensión o prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9483906, debido a las dificultades presentadas en el suministro del Ítem N.º 5: Pasta Térmica a Base de Metal Líquido 2025.*

Lo anterior obedece a que las especificaciones técnicas requeridas corresponden a un producto que debe ser importado desde China, situación que nos supedita a los tiempos propios de los procesos logísticos y de comercio internacional, los cuales escapan a nuestro control y han generado retrasos en su disponibilidad.

En virtud de lo anterior, agradecemos considerar la suspensión o ampliación del plazo contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones establecidas en el contrato”.

Se adjunta correo de solicitud de prórroga por parte del contratista.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 24 días, con lo cual la fecha de finalización será el 24 de julio de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico hasta el momento el proveedor ha estado en continuo contacto para la correcta ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9483906 del 2026.

8. OBSERVACIONES



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Autorización para Prorrogar el plazo de ejecución en 24 días, con lo cual la fecha de finalización será el 24 de julio de 2026 del contrato CO1.PCCNTR.9483906 del 2026.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de junio de 2026

 GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA Supervisor(a) del contrato	 EDWIN OMAR ORTIZ MANRIQUE Apoyo a la supervisión]
---	---

Revisó: Andrea Catalina Torres – Jurídica de Contratación 

Elaboró: Gynna Paola Carvajal Correa -Supervisor(a) del contrato 

Gina Paola Salcedo Dominguez

De: Gynna Paola Carvajal Correa
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2026 10:52 a. m.
Para: GLOBAL ING & SUM
CC: Yadimyr Oswaldo García Reyes; Yenny Patricia Alean Castillo; Leidy Paola Caicedo Ortiz; Edwin Omar Ortiz Manrique; Gina Paola Salcedo Dominguez
Asunto: RE: Solicitud Prorroga de Tiempo

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Señores
Global ING & SUM

Cordial saludo,

En atencion al correo huella y en calidad de supervisora me permito autorizar la adición de tiempo, la Prórroga de plazo de ejecución es de 24 días, con lo cual la fecha de finalización será el 24 de julio de 2026.

Agradezco realizar una planeación seria y efectiva para que antes de la fecha de terminación podamos finalizar exitosamente el contrato.

Comedidamente.

De: GLOBAL ING & SUM <globalingenieriaysuministros@gmail.com>
Enviado el: jueves, 25 de junio de 2026 1:47 p. m.
Para: Gynna Paola Carvajal Correa <gpcarvajalc@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Prorroga de Tiempo

Buen día,

Me permito solicitar la suspensión o prórroga del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9483906, debido a las dificultades presentadas en el suministro del Ítem N.º 5: Pasta Térmica a Base de Metal Líquido 2025.

Lo anterior obedece a que las especificaciones técnicas requeridas corresponden a un producto que debe ser importado desde China, situación que nos supedita a los tiempos propios de los procesos logísticos y de comercio internacional, los cuales escapan a nuestro control y han generado retrasos en su disponibilidad.

En virtud de lo anterior, agradecemos considerar la suspensión o ampliación del plazo contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones establecidas en el contrato.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente;

WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS

Representante Legal

GLOBAL ING & SUM S.A.S.

Cll 23A # 10A - 43 Málaga - Santander

Phone: 311 - 513 8734

Mail: globalingenieriaysuministros@gmail.com



Gynna Paola Carvajal Correa

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes -

Instructor G20

gpcarvajalc@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.